



Factura: 001-004-000037536



20171701001P01242

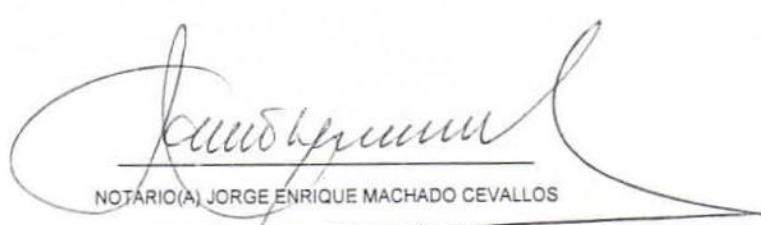


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escrutura N°:	20171701001P01242						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE MARZO DEL 2017, (11:27)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	EL MAALOUF ZAITOUN CRISTIAN ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711970382	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	EL MAALOUF ZAITOUN JORGE ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711011658	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ZAITOUN EL HAYEK SAMIA ELIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707009674	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
PICHINCHA	QUITO	MARISCAL SUCRE					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	200.00						

  
NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2017-17-01-NOTARIA 01 P01242



CESIÓN DE PARTICIPACIONES  
DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA  
FULAMBUSINESS CIA.LTDA.

Otorgada por:

CRISTIAN ANDRÉS EL MAALOUF ZAITOUN

A favor de:

JORGE ANTONIO EL MAALOUF ZAITOUN

Y

SAMIA ELIAS ZAITOUN EL HAYEK

POR: USD \$200,00

DI 3 COPIAS

IIII AC IIII

ESCRITURA NUMERO.- P01242 -.....

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles quince (15) de marzo del dos mil diecisiete, ante mí doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO**, comparecen por sus propios y personales derechos las siguientes personas: el Señor **CRISTIAN ANDRÉS EL MAALOUF ZAITOUN**, de estado civil soltero, el Señor **JORGE ANTONIO EL MAALOUF ZAITOUN**, de estado civil casado con capitulaciones matrimoniales, tal como consta del documento que se agrega como habilitante; y la Señora **SAMIA ELIAS ZAITOUN EL HAYEK**, de estado civil viuda, todos por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, en las calle Av. República del Salvador, Mansion Blanca, teléfono (0995888559); Av. 6 de Diciembre y



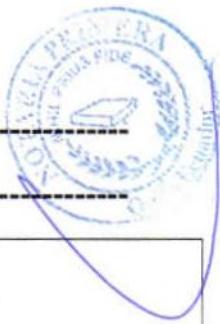
Baquedano, teléfono (0998343282); y, Av. 6 de Diciembre y Baquedano, teléfono (0998343282) respectivamente, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias se adjuntan a la presente escritura pública, bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta cuyo tenor es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.**- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una en la que conste una Cesión de Participaciones al tenor de lo siguiente: **CLÁUSULA**

**PRIMERA: COMPARCIENTES.**- Comparecen por sus propios y personales derechos a la suscripción de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones: Por una parte, el **SR. CRISTIAN ANDRÉS EL MAALOUF ZAITOUN**, de estado civil soltero, en calidad de **CEDENTE** y el **SR. JORGE ANTONIO EL MAALOUF ZAITOUN**, de estado civil casado con capitulaciones matrimoniales y la **SRA. SAMIA ELIAS ZAITOUN EL HAYEK**, de estado civil viuda en calidad de **CESIONARIOS**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, quienes gozan de plena capacidad civil para contratar y obligarse. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- a) La compañía **FULAMBUSINESS CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el veintiocho (28) de noviembre del dos mil catorce (2014) ante el Notario Primero del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el cuatro (04) de diciembre del mismo año. Dicha compañía, cuenta con un capital social de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 400,00), dividido en cuatrocientas participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, que

mantienen los socios de la siguiente manera:-----



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Socios	Participacion es	Capital suscrito (USD)	Capital pagado (USD)	Porcentaje (%)
Cristian Andrés El Maalouf Zaitoun	200	\$200.00	\$200.00	50%
Jorge Antonio El Maalouf Zaitoun	200	\$200.00	\$200.00	50%
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>\$400.00</b>	<b>\$400.00</b>	<b>100%</b>

**CLAUSULA TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES:** Con fecha veintiséis (26) de agosto del año dos mil dieciséis (2016), la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía

FULAMBUSINESS CIA. LTDA., autorizó por unanimidad la cesión de participaciones materia del presente instrumento, según lo establece el acta que se adjunta como documento habilitante. La cesión de participaciones aprobadas se realizó por doscientas (200) participaciones sociales de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una de la siguiente manera:



CEDENTE	Número de Participaciones	VALOR	CESIONARIO
Cristian Andrés El Maalouf Zaitoun	196	USD \$196	Jorge Antonio El Maalouf Zaitoun
Cristian Andrés El Maalouf Zaitoun	4	USD \$4	Samia Elias Zaitoun El Hayek
<b>TOTAL</b>	<b>200</b>	<b>USD \$200</b>	

En virtud de la cesión realizada de acuerdo a este instrumento la integración del capital social de la compañía **FULAMBUSINESS CIA. LTDA.**, se establece de la siguiente manera:



NIHIL PRIUS FIDE  
NOTARIA PRIMERA



## DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Socios	Participacio nes	Capital suscrito (USD)	Capital pagado (USD)	Porcentaje (%)
Jorge Antonio El Maalouf Zaitoun	396	\$396.00	\$396.00	99%
Samia Elias Zaitoun El Hayek	4	\$4.00	\$4.00	1%
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>\$400.00</b>	<b>\$400.00</b>	<b>100%</b>

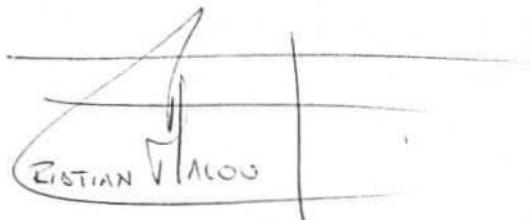
De conformidad con lo que establece la Ley, se procederá a la anulación de los certificados de aportación emitidos por la compañía FULAMBUSINESS CIA. LTDA. a favor del CEDENTE, debiendo para el efecto emitirse nuevos certificados de aportación a favor del CESIONARIO, por las participaciones cedidas mediante el presente instrumento.- **CLAUSULA CUARTA.-**

**CUANTIA.-** La cuantía de esta cesión de participaciones es de **DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 200,00)** de acuerdo al valor nominal de las participaciones. **CLAUSULA QUINTA.- FORMA DE PAGO:** LOS CESIONARIOS pagan al CEDENTE la totalidad del valor que les corresponde por las participaciones que se ceden a su favor, en dinero en efectivo que el CEDENTE declara haber recibido a su entera satisfacción, sin tener reclamo alguno que formular en lo posterior en contra de los CESIONARIOS por este concepto. El CEDENTE cede a favor de sus CESIONARIOS, en la misma proporción los derechos, los créditos, dividendos, utilidades y prerrogativas que le corresponde en función de las participaciones que cede y sin reservarse derecho alguno para sí mismo. **CLAUSULA SEXTA.- MARGINACION:** Se sentará razón de esta escritura al margen de la escritura de constitución de la compañía FULAMBUSINESS, celebrada el veintiocho (28) de noviembre del dos mil catorce (2014) en esta Notaria. ( **Hasta aquí la minuta**, que queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal, y que los comparecientes, la aceptan en todas y cada una de sus partes; la misma que está firmada por el Abogado Alfonso Delgado Coronel, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil once guión cinco uno cuatro ( 17 - 2 0 1 0 - 5 1 4 ) del foro de abogados del Consejo Nacional de la Judicatura). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman



## DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo  
de esta notaría, de todo cuanto doy fe.



Cristian Andrés El Maalouf Zaitoun

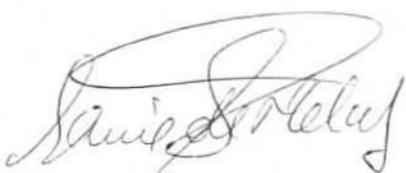
**CRISTIAN ANDRÉS EL MAALOUF ZAITOUN**

CC. 1711970382



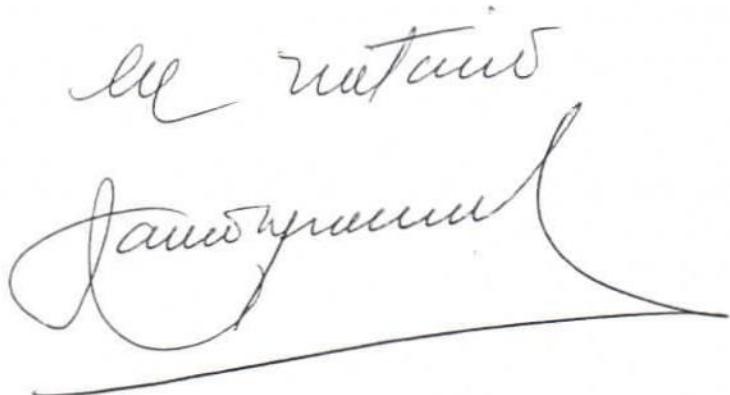
Jorge Antonio El Maalouf Zaitoun

**JORGE ANTONIO EL MAALOUF ZAITOUN**  
CC. 12110165-8



Samia Elias Zaitoun El Hayek

**SAMIA ELIAS ZAITOUN EL HAYEK**  
CC. 170700967-4



Samia Elias Zaitoun El Hayek

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FULAMBUSINESS CIA. LTDA.**

A las 16h00 del día 26 de agosto de 2016, en las oficinas de la compañía situadas en la Avenida Mañosca OE3-431 y Calle la República, Centro Comercial Plaza Mayor, se encuentran reunidos todos los socios de la compañía FULAMBUSINESS CIA. LTDA., como lo detalla el cuadro a continuación:



<b>Socios</b>	<b>Participaciones</b>	<b>Capital suscrito (USD)</b>	<b>Capital pagado (USD)</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Cristian Andrés El Maalouf Zaitoun	200	\$200.00	\$200.00	50%
Jorge Antonio El Maalouf Zaitoun	200	\$200.00	\$200.00	50%
<b>TOTAL</b>	400	\$400.00	\$400.00	100%

Preside la junta el Presidente de la compañía el Señor Cristian Andrés El Maalouf Zaitoun y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, el Señor Jorge Antonio El Maalouf Zaitoun.

Se encuentran presentes los Sres. Cristian Andrés El Maalouf Zaitoun y Jorge Antonio El Maalouf Zaitoun, por lo cual, al ser el total del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de universal al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que la presente Junta se entiende legalmente convocada y reunida y por lo tanto, se procede a tratar el siguiente orden del día:

- Cesión de participaciones otorgada por parte del Sr. Cristian Andrés El Maalouf Zaitoun a favor del Sr. Jorge Antonio El Maalouf Zaitoun y la Sra. Samia Elias Zaitoun El Hayek.

**UNICO PUNTO.-**

Respecto del único punto del orden del día, toma la palabra el presidente de la Junta el Señor Cristian Andrés El Maalouf Zaitoun y manifiesta que por motivos estrictamente personales, es su voluntad la de ceder y transferir las doscientas participaciones sociales de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América que tiene en la compañía, de la siguiente manera:

1. 196 participaciones al Señor Jorge Antonio El Maalouf Zaitoun; y,
2. 4 participaciones a la Señora Samia Elias Zaitoun El Hayek.

En este mismo sentido, declara que a través de esta cesión, cede la totalidad de los derechos, créditos, dividendos, utilidades prerrogativas que le corresponden en función de las participaciones que desea ceder y sin reservarse derecho alguno para sí mismo.

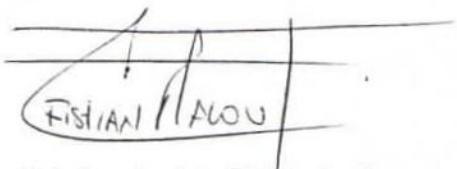
En virtud de lo expuesto, se aprueba por unanimidad autorizar la cesión de participaciones respectiva y en consecuencia el capital de la compañía quedara de la siguiente forma:

Socios	Participaciones	Capital suscrito (USD)	Capital pagado (USD)	Porcentaje (%)
Jorge Antonio El Maalouf Zaitoun	396	\$396.00	\$396.00	99%
Samia Elias Zaitoun El Hayek	4	\$4.00	\$4.00	1%
<b>TOTAL</b>	400	\$400.00	\$400.00	100%

La junta autoriza que se realicen todos los trámites pertinentes para el perfeccionamiento de la cesión de participaciones.

Resueltos todos los puntos del día, se declara un receso para la elaboración del Acta.

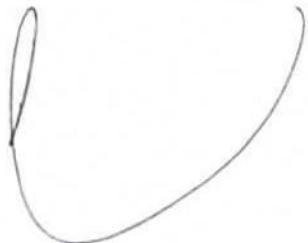
Se reinstala la sesión, se da lectura al Acta de Junta, la misma que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 17H00; y, para constancia de todo lo decidido la suscriben, los socios de la compañía.



Cristian Andrés El Maalouf  
Zaitoun  
**SOCIO**  
**PRESIDENTE**



Jorge Antonio El Maalouf  
Zaitoun  
**SOCIO**  
**SECRETARIO**





NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
Y A LA LEY NOTARIAL  
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
conforme con su original que me fue presentado

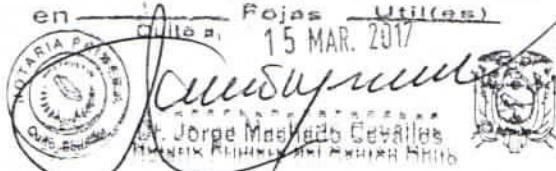
en Quito, 10 MAR. 2017



Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Primero del Distrito Busto



NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
Y A LA LEY NOTARIAL  
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
conforme con su original que me fue presentado  
en Pojas 15 MAR. 2017



Nº 007985

DIRECCIÓN GENERAL DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 6.00

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

MATRIMONIO FUERA DE LA SEDE DE REGISTRO CIVIL

# INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

## REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 060 - 000488 - 08

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia IÑAQUITO, el día de hoy, 14 DE MARZO DE 2015, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: JORGE ANTONIO EL MAALOUF ZAITOUN, nacido en ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia GONZALEZ SUAREZ el 18 DE FEBRERO DE 1986 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión EMPLEADO PRIVADO con cédula/pasaporte No. 1711011658 domiciliado en CHAUPICRUZ, de estado civil SOLTERO hijo de JOSEPH TANGUS EL MAALOUF ZANTO y SAMIA ELIAS ZAITOUN EL HAYEK.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA GRACIA JOHNSON LANDIN, nacida en ECUADOR, provincia de GUAYAS, cantón GUAYAQUIL, parroquia PEDRO CARBO /CONCEPCION el 9 DE ABRIL DE 1986 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con cédula/pasaporte No. 1715987267 domiciliada en CHAUPICRUZ, de estado civil SOLTERO hija de FRANKLIN JOHNSON RODRIGUEZ y PATRICIA JUANA LANDIN TANCA.

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....  
F. Civil.  Of. Civil.  Mixto

### C E R T I F I C O

CONTRAYENTES NO TIENEN HIJOS EN COMUN, NI CON OTRAS PERSONAS. LOS CONTRAYENTES PRESENTAN CAPITULACIONES MATRIMONIALES REALIZADO EN LA NOTARIA DEL CANTON QUITO 04/03/2015 de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se guarda en el archivo:

Físico  Electrónico

11040

Maria Gracia Johnson Landin firma de la contrayente DIRECCIÓN GENERAL DEL ECUADOR MARIA GRACIA JOHNSON LANDIN JERARQUIA DE AREA

Jorge Antonio El Maalouf Zaitoun firma del contrayente JORGE ANTONIO EL MAALOUF ZAITOUN

Esthela Rocío Fernández Paccha firma del delegado

testigo  
DIANA LUZ WANCIER GUERRERO

testigo  
CRISTIAN ANDRES EL MAALOUF ZAITOUN

03 AGO 2016

Lugar y Fecha de Matrimonio:  
QUITO, 14 DE MARZO DE 2015

CERTIFICADOS  
 NACIMIENTO  
 MATRIMONIO  
 UNIÓN DE HECHO  
 DEFUNCIÓN

COPIA INTEGRA:  
 NACIMIENTO  
 MATRIMONIO  
 DEFUNCIÓN

RESOLUCIONES ADM.  
 DÓC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE  
 RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN  
 ACTA DE REC. DE UN HIJO

Impreso por: KCHAMBA, QUITO, 12 DE MARZO DE 2015  
 CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR  
 CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIA  
 DATOS DE FILIACIÓN  
 DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

FUERA SEDE/HE



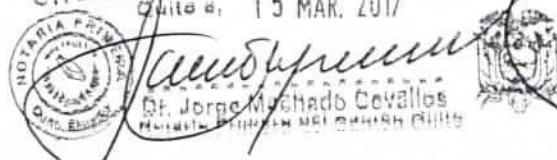


REPUBLICA DEL ECUADOR  
Elecciones 23 de Febrero del 2014  
170700967-4 032 - 0248  
ZAITOUN EL HAYEK SAMIA ELIAS  
PICHINCHA QUITO  
BELISARIO QUEVEDO LA GASCA  
DUPLICADO USD: 8  
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00201  
3934838 18/08/2014 12:35:10  
**3934838**

IMP. IGM. ec

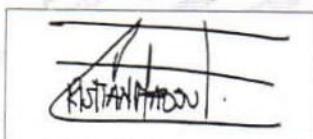
NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
Y A LA LEY NOTARIAL  
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
conforme con su original que me fue presentado

en 15 MAR. 2017 15 MAR. 2017





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711970382

Nombres del ciudadano: EL MAALOUF ZAITOUN CRISTIAN ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: EL MAALOUF JOSOPHA TANDUS

Nombres de la madre: ZAITOUN SAMIA ELIAS

Fecha de expedición: 14 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE MARZO DE 2017

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 171-013-35662



171-013-35662



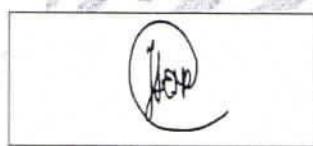
Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.03.16 08:29:17 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 17110111658

Nombres del ciudadano: EL MAALOUF ZAITOUN JORGE ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 18 DE FEBRERO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JOHNSON LANDIN MARIA GRACIA

Fecha de Matrimonio: 14 DE MARZO DE 2015

Nombres del padre: EL MAALOUF SAIF JOSEPH TANOUS

Nombres de la madre: ZAITOUN EL HAYEK SAMIA ELIAS

Fecha de expedición: 28 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE MARZO DE 2017

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 172-013-35671



172-013-35671

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.03.16 08:26:49 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuentes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registercivil.gob.ec>



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707009674

Nombres del ciudadano: ZAITOUN EL HAYEK SAMIA ELIAS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LÍBANO/LÍBANO

Fecha de nacimiento: 1 DE FEBRERO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: EL MAALOUF JOSEPH

Nombres del padre: ZAITOUN ELIAS

Nombres de la madre: EL HAYEK SAMIRA

Fecha de expedición: 28 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 16 DE MARZO DE 2017

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 178-013-35687



178-013-35687

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.03.16 08:22:37 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-004-000037537



20171701001O00521

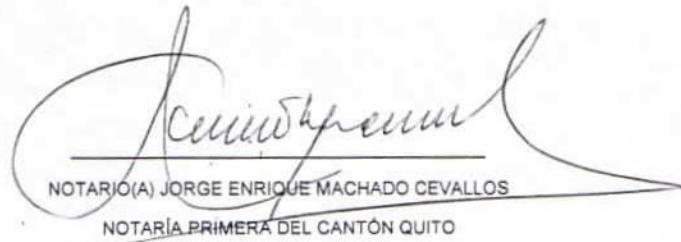
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701001O00521

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	15 DE MARZO DEL 2017, (11:29)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
EL MAALOUF ZAITOUN CRISTIAN ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711970382
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:

  
NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-004-000037550



20171701001O00524



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701001O00524

MATRIZ

FECHA:	15 DE MARZO DEL 2017, (12:31)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
EL MAALOUF ZAITOUN CRISTIAN ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711970382

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:
FECHA DE OTORGAMIENTO:
NÚMERO DE PROTOCOLO:

  
NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



## DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA FULAMBUSINESS CIA. LTDA.; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito el quince de marzo de dos mil diecisiete.-



Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Primero del C. 100 Quito



## DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



**RAZON:** Tome nota de la CESION DE PARTICIPACIONES DE LA  
COMPAÑIA FULAMBUSINESS CIA. LTDA., otorgada por  
CRISTIAN ANDRES EL MAALOUF ZAITOUN, a favor de JORGE  
ANTONIO EL MAALOUF ZAITOUN Y OTRO, celebrada ante mí el  
quince de marzo de dos mil diecisiete; al margen de la respectiva  
escritura matriz otorgada en esta Notaria el veintiocho de noviembre  
de dos mil catorce.-

Quito, 15 de marzo 2017.-

AC/



Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Primero, Quito, Ecuador

ESPACIO  
EN  
BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 18215



3 1 6 5 2 9 3 F X D G T D 1

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	13871
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	285
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /15/03/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FULAMBUSINESS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIEREN 200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 5562 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 04/12/2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





Factura: 001-004-000037536



20171701001P01242

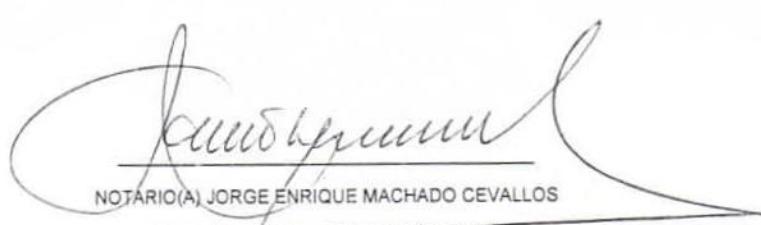


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escrutura N°:	20171701001P01242						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE MARZO DEL 2017, (11:27)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniene	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	EL MAALOUF ZAITOUN CRISTIAN ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711970382	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	EL MAALOUF ZAITOUN JORGE ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711011658	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ZAITOUN EL HAYEK SAMIA ELIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707009674	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
PICHINCHA	QUITO	MARISCAL SUCRE					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	200.00						

  
NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2017-17-01-NOTARIA 01 P01242



CESIÓN DE PARTICIPACIONES  
DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA  
FULAMBUSINESS CIA.LTDA.

Otorgada por:

CRISTIAN ANDRÉS EL MAALOUF ZAITOUN

A favor de:

JORGE ANTONIO EL MAALOUF ZAITOUN

Y

SAMIA ELIAS ZAITOUN EL HAYEK

POR: USD \$200,00

DI 3 COPIAS

IIII AC IIII

ESCRITURA NUMERO.- P01242 -.....

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles quince (15) de marzo del dos mil diecisiete, ante mí doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO**, comparecen por sus propios y personales derechos las siguientes personas: el Señor **CRISTIAN ANDRÉS EL MAALOUF ZAITOUN**, de estado civil soltero, el Señor **JORGE ANTONIO EL MAALOUF ZAITOUN**, de estado civil casado con capitulaciones matrimoniales, tal como consta del documento que se agrega como habilitante; y la Señora **SAMIA ELIAS ZAITOUN EL HAYEK**, de estado civil viuda, todos por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, en las calle Av. República del Salvador, Mansion Blanca, teléfono (0995888559); Av. 6 de Diciembre y



Baquedano, teléfono (0998343282); y, Av. 6 de Diciembre y Baquedano, teléfono (0998343282) respectivamente, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias se adjuntan a la presente escritura pública, bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta cuyo tenor es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.**- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una en la que conste una Cesión de Participaciones al tenor de lo siguiente: **CLÁUSULA**

**PRIMERA: COMPARCIENTES.**- Comparecen por sus propios y personales derechos a la suscripción de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones: Por una parte, el **SR. CRISTIAN ANDRÉS EL MAALOUF ZAITOUN**, de estado civil soltero, en calidad de **CEDENTE** y el **SR. JORGE ANTONIO EL MAALOUF ZAITOUN**, de estado civil casado con capitulaciones matrimoniales y la **SRA. SAMIA ELIAS ZAITOUN EL HAYEK**, de estado civil viuda en calidad de **CESIONARIOS**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, quienes gozan de plena capacidad civil para contratar y obligarse. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- a) La compañía **FULAMBUSINESS CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el veintiocho (28) de noviembre del dos mil catorce (2014) ante el Notario Primero del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el cuatro (04) de diciembre del mismo año. Dicha compañía, cuenta con un capital social de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 400,00), dividido en cuatrocientas participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, que

mantienen los socios de la siguiente manera:-----



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Socios	Participacion es	Capital suscrito (USD)	Capital pagado (USD)	Porcentaje (%)
Cristian Andrés El Maalouf Zaitoun	200	\$200.00	\$200.00	50%
Jorge Antonio El Maalouf Zaitoun	200	\$200.00	\$200.00	50%
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>\$400.00</b>	<b>\$400.00</b>	<b>100%</b>

**CLAUSULA TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES:** Con fecha veintiséis (26) de agosto del año dos mil dieciséis (2016), la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía

FULAMBUSINESS CIA. LTDA., autorizó por unanimidad la cesión de participaciones materia del presente instrumento, según lo establece el acta que se adjunta como documento habilitante. La cesión de participaciones aprobadas se realizó por doscientas (200) participaciones sociales de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una de la siguiente manera:



CEDENTE	Número de Participaciones	VALOR	CESIONARIO
Cristian Andrés El Maalouf Zaitoun	196	USD \$196	Jorge Antonio El Maalouf Zaitoun
Cristian Andrés El Maalouf Zaitoun	4	USD \$4	Samia Elias Zaitoun El Hayek
<b>TOTAL</b>	<b>200</b>	<b>USD \$200</b>	

En virtud de la cesión realizada de acuerdo a este instrumento la integración del capital social de la compañía **FULAMBUSINESS CIA. LTDA.**, se establece de la siguiente manera:



NIHIL PRIUS FIDE  
NOTARIA PRIMERA



## DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Socios	Participaciones	Capital suscrito (USD)	Capital pagado (USD)	Porcentaje (%)
Jorge Antonio El Maalouf Zaitoun	396	\$396.00	\$396.00	99%
Samia Elias Zaitoun El Hayek	4	\$4.00	\$4.00	1%
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>\$400.00</b>	<b>\$400.00</b>	<b>100%</b>

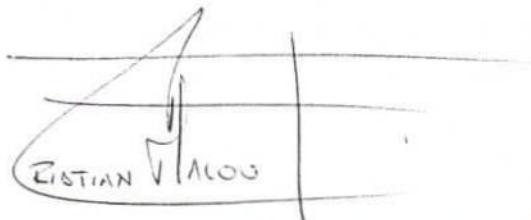
De conformidad con lo que establece la Ley, se procederá a la anulación de los certificados de aportación emitidos por la compañía FULAMBUSINESS CIA. LTDA. a favor del CEDENTE, debiendo para el efecto emitirse nuevos certificados de aportación a favor del CESIONARIO, por las participaciones cedidas mediante el presente instrumento.- **CLAUSULA CUARTA.-**

**CUANTIA.-** La cuantía de esta cesión de participaciones es de **DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 200,00)** de acuerdo al valor nominal de las participaciones. **CLAUSULA QUINTA.- FORMA DE PAGO:** LOS CESIONARIOS pagan al CEDENTE la totalidad del valor que les corresponde por las participaciones que se ceden a su favor, en dinero en efectivo que el CEDENTE declara haber recibido a su entera satisfacción, sin tener reclamo alguno que formular en lo posterior en contra de los CESIONARIOS por este concepto. El CEDENTE cede a favor de sus CESIONARIOS, en la misma proporción los derechos, los créditos, dividendos, utilidades y prerrogativas que le corresponde en función de las participaciones que cede y sin reservarse derecho alguno para sí mismo. **CLAUSULA SEXTA.- MARGINACION:** Se sentará razón de esta escritura al margen de la escritura de constitución de la compañía FULAMBUSINESS, celebrada el veintiocho (28) de noviembre del dos mil catorce (2014) en esta Notaria. ( **Hasta aquí la minuta**, que queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal, y que los comparecientes, la aceptan en todas y cada una de sus partes; la misma que está firmada por el Abogado Alfonso Delgado Coronel, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil once guión cinco uno cuatro ( 17 - 2 0 1 0 - 5 1 4 ) del foro de abogados del Consejo Nacional de la Judicatura). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman



## DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo  
de esta notaría, de todo cuanto doy fe.



Cristian Andrés El Maalouf Zaitoun

**CRISTIAN ANDRÉS EL MAALOUF ZAITOUN**

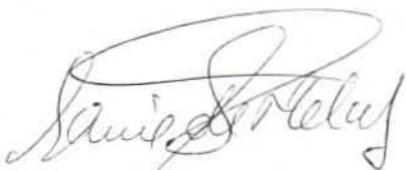
CC. 1711970382



Jorge Antonio El Maalouf Zaitoun

**JORGE ANTONIO EL MAALOUF ZAITOUN**

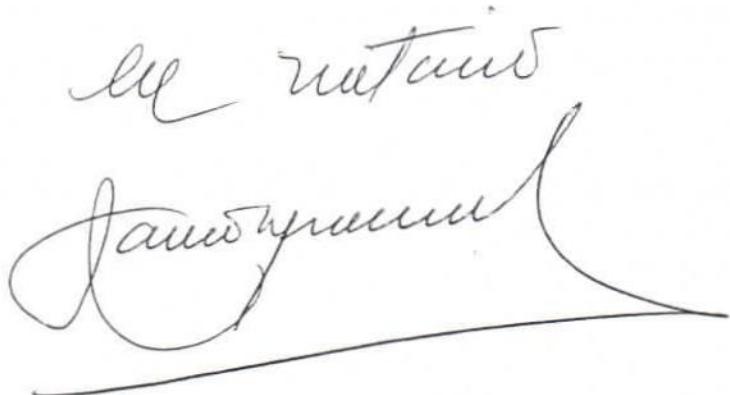
CC. 12110165-8



Samia Elias Zaitoun El Hayek

**SAMIA ELIAS ZAITOUN EL HAYEK**

CC. 170700967-4



Samia Elias Zaitoun El Hayek

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FULAMBUSINESS CIA. LTDA.**

A las 16h00 del día 26 de agosto de 2016, en las oficinas de la compañía situadas en la Avenida Mañosca OE3-431 y Calle la República, Centro Comercial Plaza Mayor, se encuentran reunidos todos los socios de la compañía FULAMBUSINESS CIA. LTDA., como lo detalla el cuadro a continuación:



<b>Socios</b>	<b>Participaciones</b>	<b>Capital suscrito (USD)</b>	<b>Capital pagado (USD)</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Cristian Andrés El Maalouf Zaitoun	200	\$200.00	\$200.00	50%
Jorge Antonio El Maalouf Zaitoun	200	\$200.00	\$200.00	50%
<b>TOTAL</b>	400	\$400.00	\$400.00	100%

Preside la junta el Presidente de la compañía el Señor Cristian Andrés El Maalouf Zaitoun y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, el Señor Jorge Antonio El Maalouf Zaitoun.

Se encuentran presentes los Sres. Cristian Andrés El Maalouf Zaitoun y Jorge Antonio El Maalouf Zaitoun, por lo cual, al ser el total del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de universal al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que la presente Junta se entiende legalmente convocada y reunida y por lo tanto, se procede a tratar el siguiente orden del día:

- Cesión de participaciones otorgada por parte del Sr. Cristian Andrés El Maalouf Zaitoun a favor del Sr. Jorge Antonio El Maalouf Zaitoun y la Sra. Samia Elias Zaitoun El Hayek.

**UNICO PUNTO.-**

Respecto del único punto del orden del día, toma la palabra el presidente de la Junta el Señor Cristian Andrés El Maalouf Zaitoun y manifiesta que por motivos estrictamente personales, es su voluntad la de ceder y transferir las doscientas participaciones sociales de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América que tiene en la compañía, de la siguiente manera:

1. 196 participaciones al Señor Jorge Antonio El Maalouf Zaitoun; y,
2. 4 participaciones a la Señora Samia Elias Zaitoun El Hayek.

En este mismo sentido, declara que a través de esta cesión, cede la totalidad de los derechos, créditos, dividendos, utilidades prerrogativas que le corresponden en función de las participaciones que desea ceder y sin reservarse derecho alguno para sí mismo.

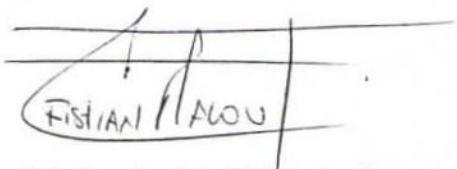
En virtud de lo expuesto, se aprueba por unanimidad autorizar la cesión de participaciones respectiva y en consecuencia el capital de la compañía quedara de la siguiente forma:

Socios	Participaciones	Capital suscrito (USD)	Capital pagado (USD)	Porcentaje (%)
Jorge Antonio El Maalouf Zaitoun	396	\$396.00	\$396.00	99%
Samia Elias Zaitoun El Hayek	4	\$4.00	\$4.00	1%
<b>TOTAL</b>	400	\$400.00	\$400.00	100%

La junta autoriza que se realicen todos los trámites pertinentes para el perfeccionamiento de la cesión de participaciones.

Resueltos todos los puntos del día, se declara un receso para la elaboración del Acta.

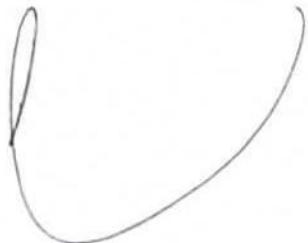
Se reinstala la sesión, se da lectura al Acta de Junta, la misma que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 17H00; y, para constancia de todo lo decidido la suscriben, los socios de la compañía.



Cristian Andrés El Maalouf  
Zaitoun  
**SOCIO**  
**PRESIDENTE**



Jorge Antonio El Maalouf  
Zaitoun  
**SOCIO**  
**SECRETARIO**





NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
Y A LA LEY NOTARIAL  
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
conforme con su original que me fue presentado

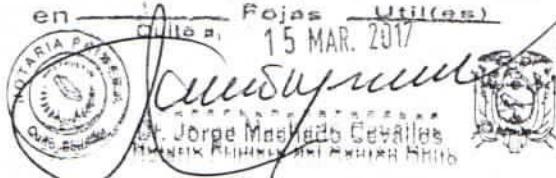
en Quito, 10 MAR. 2017



Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Primero del Distrito Busto



NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
Y A LA LEY NOTARIAL  
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
conforme con su original que me fue presentado  
en Pojas 15 MAR. 2017



Nº 007985

DIRECCIÓN GENERAL DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 6.00

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

MATRIMONIO FUERA DE LA SEDE DE REGISTRO CIVIL

# INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

## REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 060 - 000488 - 08

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia IÑAQUITO, el día de hoy, 14 DE MARZO DE 2015, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: JORGE ANTONIO EL MAALOUF ZAITOUN, nacido en ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia GONZALEZ SUAREZ el 18 DE FEBRERO DE 1986 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión EMPLEADO PRIVADO con cédula/pasaporte No. 1711011658 domiciliado en CHAUPICRUZ, de estado civil SOLTERO hijo de JOSEPH TANGUS EL MAALOUF ZANTO y SAMIA ELIAS ZAITOUN EL HAYEK.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA GRACIA JOHNSON LANDIN, nacida en ECUADOR, provincia de GUAYAS, cantón GUAYAQUIL, parroquia PEDRO CARBO /CONCEPCION el 9 DE ABRIL DE 1986 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con cédula/pasaporte No. 1715987267 domiciliada en CHAUPICRUZ, de estado civil SOLTERO hija de FRANKLIN JOHNSON RODRIGUEZ y PATRICIA JUANA LANDIN TANCA.

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....  
F. Civil.  Of. Civil.  Mixto

### C E R T I F I C O

CONTRAYENTES NO TIENEN HIJOS EN COMUN, NI CON OTRAS PERSONAS. LOS CONTRAYENTES PRESENTAN CAPITULACIONES MATRIMONIALES REALIZADO EN LA NOTARIA DEL CANTON QUITO 04/03/2015 de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se guarda en el archivo:

Físico  Electrónico

11040

Maria Gracia Johnson Landin firma de la contrayente DIRECCIÓN GENERAL DEL ECUADOR MARIA GRACIA JOHNSON LANDIN JERARQUIA DE AREA

Jorge Antonio El Maalouf Zaitoun firma del contrayente JORGE ANTONIO EL MAALOUF ZAITOUN

Esthela Rocío Fernández Paccha firma del delegado

testigo  
DIANA LUZ WANCIER GUERRERO

testigo  
CRISTIAN ANDRES EL MAALOUF ZAITOUN

03 AGO 2016

testigo DIRECCIÓN GENERAL DEL ECUADOR, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN testigo  
SHAEELL STEPHANIE DUTHAN PAEZ MARIA DANIELA VALLEJO JOHNSON

testigo  
ANDRES ANTONIO RACINES TOBAR

testigo  
XAVIER EDUARDO BLUM RICAURTE

**FUERA SEDE/HE**



Lugar y Fecha de Matrimonio:  
QUITO, 14 DE MARZO DE 2015

CERTIFICADOS:

NACIMIENTO  
 MATRIMONIO  
 UNIÓN DE HECHO  
 DEFUNCIÓN

COPIA INTEGRA:

NACIMIENTO  
 MATRIMONIO  
 DEFUNCIÓN

RESOLUCIONES ADM.  
 DÓC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE  
 RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN  
 ACTA DE REC. DE UN HIJO

Impreso por: KCHAMBA, QUITO, 12 DE MARZO DE 2015

CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR  
 CAMBIO DE NOMBRE/POSSESIÓN NOTARIA  
 DATOS DE FILIACIÓN  
 DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

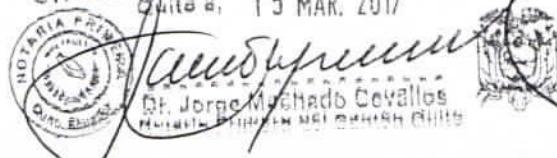


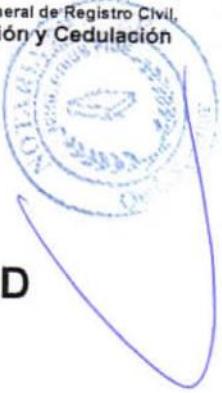
REPUBLICA DEL ECUADOR  
Elecciones 23 de Febrero del 2014  
170700967-4 032 - 0248  
ZAITOUN EL HAYEK SAMIA ELIAS  
PICHINCHA QUITO  
BELISARIO QUEVEDO LA GASCA  
DUPLICADO USD: 8  
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00201  
3934838 18/08/2014 12:35:10  
**3934838**

IMP. IGM. ec

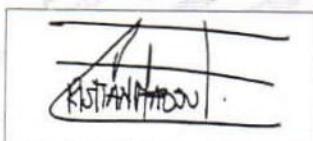
NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
Y A LA LEY NOTARIAL  
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
conforme con su original que me fue presentado

en 15 MAR. 2017 15 MAR. 2017





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711970382

Nombres del ciudadano: EL MAALOUF ZAITOUN CRISTIAN ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: EL MAALOUF JOSOPHA TANDUS

Nombres de la madre: ZAITOUN SAMIA ELIAS

Fecha de expedición: 14 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE MARZO DE 2017

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 171-013-35662



171-013-35662



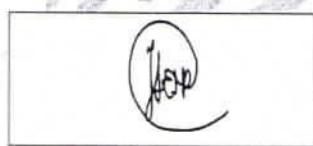
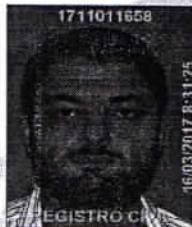
Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.03.16 08:29:17 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711011658

Nombres del ciudadano: EL MAALOUF ZAITOUN JORGE ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 18 DE FEBRERO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JOHNSON LANDIN MARIA GRACIA

Fecha de Matrimonio: 14 DE MARZO DE 2015

Nombres del padre: EL MAALOUF SAIF JOSEPH TANOUS

Nombres de la madre: ZAITOUN EL HAYEK SAMIA ELIAS

Fecha de expedición: 28 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE MARZO DE 2017

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 172-013-35671



172-013-35671

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.03.16 08:26:49 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registercivil.gob.ec>



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707009674

Nombres del ciudadano: ZAITOUN EL HAYEK SAMIA ELIAS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LÍBANO/LÍBANO

Fecha de nacimiento: 1 DE FEBRERO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: EL MAALOUF JOSEPH

Nombres del padre: ZAITOUN ELIAS

Nombres de la madre: EL HAYEK SAMIRA

Fecha de expedición: 28 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 16 DE MARZO DE 2017

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 178-013-35687



178-013-35687

Validación desconocida

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.03.16 08:22:37 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



Factura: 001-004-000037537



20171701001O00521

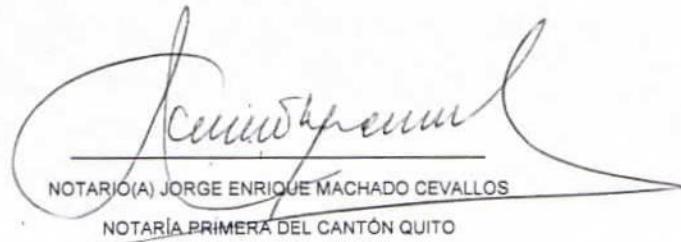
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701001O00521

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	15 DE MARZO DEL 2017, (11:29)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
EL MAALOUF ZAITOUN CRISTIAN ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711970382
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:

  
NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-004-000037550



20171701001O00524



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701001O00524

MATRIZ

FECHA:	15 DE MARZO DEL 2017, (12:31)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
EL MAALOUF ZAITOUN CRISTIAN ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711970382

A FAVOR DE

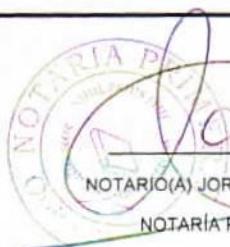
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:
FECHA DE OTORGAMIENTO:
NÚMERO DE PROTOCOLO:

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



*Jorge Enrique Machado*



## DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA FULAMBUSINESS CIA. LTDA.; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito el quince de marzo de dos mil diecisiete.-



Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Primero del C. 2017



## DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



**RAZON:** Tome nota de la CESION DE PARTICIPACIONES DE LA  
COMPAÑIA FULAMBUSINESS CIA. LTDA., otorgada por  
CRISTIAN ANDRES EL MAALOUF ZAITOUN, a favor de JORGE  
ANTONIO EL MAALOUF ZAITOUN Y OTRO, celebrada ante mí el  
quince de marzo de dos mil diecisiete; al margen de la respectiva  
escritura matriz otorgada en esta Notaria el veintiocho de noviembre  
de dos mil catorce.-

Quito, 15 de marzo 2017.-

AC/



Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Primero, Quito, Ecuador

*Jorge Machado Cevallos*

ESPACIO  
EN  
BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 18215



3 1 6 5 2 9 3 F X D G T D 1

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	13871
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	285
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /15/03/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FULAMBUSINESS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIEREN 200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 5562 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 04/12/2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

